



CIRCULAR SOBRE ELECCIÓN DE MODALIDAD LINGÜÍSTICA EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

El presidente de la Federación Escola Valenciana se ha dirigido a las Direcciones Generales de Centros Docentes y de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística planteando, en relación con la elección de la lengua base de enseñanza, las siguientes cuestiones:

“Si el solicitante marca las dos primeras casillas y la primera opción tiene cubiertas las plazas, ¿cómo se procederá?”

Entendemos que se trata de un centro que oferta más de un programa de educación bilingüe y que el solicitante ha señalado con un “1” la casilla correspondiente a enseñanza en valenciano y con un “2” la correspondiente a incorporación progresiva del valenciano.

En primer lugar se baremarán todas las solicitudes presentadas. A continuación se separarán según la opción lingüística designada como preferente, es decir, se hará un primer grupo con todas las solicitudes que hayan señalado con “1” la enseñanza en valenciano y otro grupo con los que hayan señalado “1” en incorporación progresiva.

En la lista provisional de alumnos admitidos de enseñanza en valenciano se relacionarán los solicitantes según puntuación obtenida hasta cubrir el total de las vacantes ofertadas. El mismo procedimiento se utilizará para elaborar la lista de admitidos de incorporación progresiva.

Si una vez asignadas las plazas en cada uno de los grupos, resultasen alumnos no admitidos que hubiesen señalado “2” en la otra opción lingüística, pasarán a la lista de admitidos en el lugar que les corresponde según la puntuación obtenida. (Para esta opción hay que hacer notar que puede ocurrir que la puntuación obtenida para valenciano no sea la misma que para PIP)

Cubiertas todas las vacantes existentes, el alumnado que no obtenga plaza o que solo haya señalado una opción lingüística, figurará en el listado de alumnos no admitidos.

“Si el solicitante marca la tercera opción y está en territorio valenciano parlante, ¿cómo se procederá?”

Debe considerarse que ha habido un error material. Se requerirá al solicitante para que aclare la opción lingüística. Caso de no poder localizarlo o que no se pronuncie, se asignará plaza donde existan vacantes.